

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARÍA MUNICIPAL



RECEPCION - 8 OCT. 2021

Vallenar, 05 de Octubre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº1185.

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la organización de carácter funcional,

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, sobre Organizaciones Comunitarias del año 1995 y sus modificaciones posteriores

3.- Los Decretos exentos N°1609 de fecha 27 de Abril de 2017 y N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017, que delegan facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" y

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

RESUELVO:

Apruébese los Estatutos y Concédase Personalidad Jurídica a la organización comunitaria de carácter FUNCIONAL denominada:

AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA "LA BANDITA DEL GIGANTE DEL HUASCO"

Organización inscrita a Fojas Nº 2141 del Registro Municipal correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde, firma:

MARTIN MOLINA YAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA HERRERA CAMPOS ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Organización Dirección de Control Dirección Desarrollo Comunitario Secretaría Municipal Oficina de Transparencia Archivo Oficina de Partes. MMY/mvb.